

**ANEXO N°9A  
ITINERARIO FORMATIVO IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "LUCIANO CASTILLO COLONNA"			CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1180561		
SECTOR ECONÓMICO	Información y Comunicaciones	FAMILIA PRODUCTIVA	Tecnologías de la información y comunicaciones - TICS	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas		
DENOMINACIÓN VARIANTE	0			DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Desarrollo de sistemas de información		
CÓDIGO DE SER EL CASO *	J2662-3-001	NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N° HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	125
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial						

N° de créditos en forma virtual (**)	
% de créditos en forma virtual (**)	
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	63.20%

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	35	56	91	560	1792	2352
Competencias para la empleabilidad	11	11	22	176	352	528
EFVRT		12	12		384	384
<b>TOTALES</b>	<b>46</b>	<b>79</b>	<b>125</b>	<b>736</b>	<b>2528</b>	<b>3264</b>
<b>Equivalencia de un (1) crédito:(4)</b>	<b>HT</b>	<b>16</b>	<b>HP</b>	<b>32</b>		

MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas				
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total		
Informáticos	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Ciclo de vida de sistemas de información	3	80												1	2	3	16	64	80	
		Unidad de competencia N° 4																				
		Diseño de algoritmos	5	128													2	3	5	32	96	128
		Diseño de base de datos	5	128													2	3	5	32	96	128
		Análisis y diseño de sistemas			4	112											1	3	4	16	96	112
		Gestión de base de datos			4	112											1	3	4	16	96	112
		Modelamiento de datos			4	112											1	3	4	16	96	112
		Diseño de Interface de usuario (UX/UI)			2	48											1	1	2	16	32	48
	Competencia para la empleabilidad (CE01)	Comunicación oral	2	48												1	1	2	16	32	48	
		Interpretación y producción textos			2	48										1	1	2	16	32	48	
		Aplicaciones en internet	2	48												1	1	2	16	32	48	
		Comunicación efectiva			2	48										1	1	2	16	32	48	
		Ofimática			2	48									1	1	2	16	32	48		



Competencias técnicas	Descripción de la competencia													16	32	48				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
Competencias para la empleabilidad	Organización Unidad de competencia N° 3 Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.											2	48	1	1	2	16	32	48	
	Solución de problemas											2	48	1	1	2	16	32	48	
	Oportunidades de negocio											2	48	1	1	2	16	32	48	
	Plan de negocios											2	48	1	1	2	16	32	48	
	Competencia para la empleabilidad (CE05) Solución de problemas Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.												2	48	1	1	2	16	32	48
	Competencia para la empleabilidad (CE06) Emprendimiento Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.																			
	Competencia para la empleabilidad (CE07) Innovación Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	0													0	0	0	0	0	0
<b>Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)</b>												0	4	4	0	128	128			

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
6. En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

\*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

\*\* Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial, caso contrario dejar en blanco.